



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día veintidós de abril de dos mil quince, se reunió el Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández, y con la asistencia de los Sres.:

Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del Grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular.
Don. José Manuel Lucena Zamora.- Concejaj del Grupo Popular.
Dña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
Don José Manuel Márquez Repiso.- Concejaj del Grupo Popular
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejaj del Grupo Popular.
Dña. Rosa Lucía Polonio Contreras.- Concejala del Grupo Socialista
Don Antonio Salas Tejada.- Concejaj del Grupo Socialista.
Doña. Aurora Barbero Jiménez.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Rafael Llamas Salas.- Concejaj del Grupo Socialista.
Dña. María Dolores Gil Calero.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Emilio Polonio Cruz.- Concejaj del Grupo Socialista.
Don Agustín García Romero.- Concejaj del Grupo IULV-CA
Doña. Aurora Llorente Cerezo.- Concejala del Grupo IULV.CA
D. Francisco Solano Lucena Domínguez.- Concejaj del Grupo IULV-CA
D. José Miguel Raya Algaba.- Concejaj del Grupo IULV-CA
Dña. Ana María Gutiérrez Torres.- Concejala del Grupo IULV.CA
Don. Francisco Raigón Marqués.- Concejaj del Grupo Andalucista.
Don Juan Luis García Gómez.- Concejaj del Grupo Andalucista.

Asistidos por el Jefe del Negociado de Secretaría, en funciones de Secretario General Acctal. de la Corporación, D. Antonio Ponferrada Medina y por la Interventora, Dña. Nieves Estévez Miraime, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- EXPEDIENTE APROBACION PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015.

Excusó su falta de asistencia, el Concejaj, D. José Repiso Torres.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

1º.- EXPEDIENTE APROBACION PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015.

Se da cuenta del expediente instruido relativo al Presupuesto General para el ejercicio de 2015 sus Bases de Ejecución, Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, Relación de Puestos de Trabajo y estados de previsión de gastos e ingresos de las empresas Atrium Ulia S.L. y Aguas de Montilla S.A., así como de los dictámenes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas, de todo lo cual tienen conocimiento los Sres. concejales de esta Corporación.

Tomando la palabra el Sr. Navarro Polonio, Tte. de Alcalde delegado del Área de Hacienda, procedió a facilitar una explicación del contenido del expediente que se presentaba a aprobación, así indicó que el asunto había sido debatido en varias sesiones de la Comisión de Cuentas, agradeciendo, tanto a los técnicos su labor realizada, como a los grupos las aportaciones realizadas, que habían dado como resultado el documento que se presentaba, quizás con algo de retraso, fundamentado en su separación de la aprobación de las modificaciones a las Ordenanzas Fiscales y, entendiendo que se encontraban en una fecha razonable, a la altura de lo ocurrido en otras recientes corporaciones. Por otro lado, se debía tener en cuenta que el próximo ejercicio se tendría una nueva Corporación, lo que haría posible la opción de no incluir demasiadas modificaciones para que la continuidad fuese la que reine entre los presupuestos 2014 y 2015, calificando por ello el documento de continuista. Continuó indicando que se trataba de un documento basado en el Presupuesto anterior, del ejercicio 2014, que contó con la aprobación por unanimidad de los grupos, con la incorporación de la práctica totalidad de las aportaciones realizadas en las distintas Comisiones, llegándose a un documento cuyos datos más relevantes procedió a referencia con más detalle.

Por su parte, el Sr. Raigón Marqués, portavoz del grupo Andalucista manifestó que no consideraba que el retraso producido pudiera calificarse como razonable, recordando que los Presupuestos debían de estar aprobados antes de final del año anterior, recordando las palabras del Sr. Alcalde sobre este aspecto y considerando que no había existido ninguna justificación para aprobar los Presupuestos en tiempo y forma. Consideraban que los grupos de la oposición habían sido pacientes durante estos años, tras el voto de confianza otorgada al primero de los Presupuestos presentados, continuando con un documento que contó con un trabajo importante de todos los grupos de la oposición y al que el equipo de gobierno se abstuvo y un documento para el 2014 que, fue aprobado por unanimidad. Recordó las palabras del Sr. Alcalde en el año 2012 en las que decía que gobernara quien gobernara, durante esta legislatura, tendría que estar dos años “tirando de las riendas” y otros dos años procurando hacer alguna cosa. Lo que no fue muy acertado, ya que el Presupuesto de 2013 ya arrojó un superávit de 1,5 millones de euros, en gran medida al incremento de la recaudación del IBI, así como a las mayores aportaciones del Estado y de la Comunidad Autónoma. Continuó indicando que durante estos cuatro años, los resultados presupuestarios habían evolucionado de un resultado negativo a otro positivo que, sin embargo no habían servido para disminuir las cifras de paro de los ciudadanos y, al contrario, habían aumentado, sin que



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

se haya producido ningún desarrollo del tejido empresarial de la ciudad. Consideraba que la actual legislatura no había transcurrido según el eslogan utilizado en campaña de “más trabajo y menos impuestos” ya que, reconociendo la mejoría en las cuentas de este Ayuntamiento, esta se acompañaba de mayores impuestos para los ciudadanos y mayores cifras de desempleo. Como dato indicó que del IBI de Urbana, en el año 2010 se recaudaban 3,66 millones de euros, y en el 2014 se habían recaudado 4,89 millones de euros, es decir, un incremento impositivo de más del 33%, en cuatro años y, por otro lado, si en mayo de 2011, las cifras de paro estaba en 2.292 parados, en este mes de marzo estamos en 2.628 personas que no tenían trabajo y para colmo de males, la paralización de empresas en Montilla era más que evidente. Con todas estas cifras, se volvía a repetir que contábamos con un Presupuesto similar al del 2014 que era bueno para Montilla y cumplía con todas las expectativas de la ciudad, lo que cual no compartía, entendiendo que se era muy poco exigente con lo que se quería para Montilla. Haciendo caso omiso a estas palabras y una vez solventados los problemas económicos del Ayuntamiento, se podía decir que el Presupuesto de 2015 no era el presupuesto que necesitaba Montilla, ni estos debían de ser los planteamientos de un equipo de gobierno que gestione las cuentas municipales, considerando que la política económica necesitaba de más sentido común, el mismo que necesitó la política a las que les tenían acostumbrados otros equipos de gobierno en momentos anteriores que llevaron a este Ayuntamiento a tener graves problemas económicos. Tras la gestión económica llevada a cabo en esta legislatura, en la que tenía mucho que ver su grupo, se llevaban tres años con resultados positivos, preguntando si no se entendía que era el momento para que las asignaciones presupuestarias respondan a otras prioridades, ya que de seguir utilizando los mismos principios que hasta ahora, se podían encontrar con unos presupuestos que no se adaptaban a la realidad social de este municipio, a las necesidades de los ciudadanos y de lo que esperaban de una buena gestión municipal; entendía que existía una prioridad en la que todos estaban de acuerdo que era la adopción de políticas de estímulo para la creación de nuevas empresas, el crecimiento de las actuales y la implantación de otras que vengan de fuera y, para ello, harán falta tantas medidas como se vean necesarias para incrementar un empleo público eficiente y de calidad. Si antes el problema era del propio Ayuntamiento, ahora el problema era Montilla, la situación económica de muchísimos montillanos en circunstancias poco favorables y para ellos debía de ser el mayor esfuerzo. Se encontraban con un documento que presentaba unas cifras que aseguraban un resultado positivo para que, de nuevo, el próximo año, ese resultado positivo se convierta, o bien, en remanente o bien se minore la deuda, entendiendo que se optaran por nuevas inversiones, ya que estas no se habían incluido en el presupuesto vigente. Continuó indicando que además de incumplir el plazo en su presentación, también se estaba incumpliendo la obligación de cubrir todos los gastos en los que pueda incurrir la Corporación ya que, a priori, se previa un remanente positivo a utilizar en el próximo ejercicio. Reiteró lo manifestado con ocasión de la aprobación de los Presupuestos del año anterior, al indicar que el superávit no era el mejor resultado de un Presupuesto, ya que ello implicaba que se había dejado de gastar en servicios necesarios para los ciudadanos; que se había dejado de gastar en inversiones necesarias para el desarrollo de Montilla y además que los ciudadanos estaban pagando más impuestos de los necesarios para la gestión que se venía realizando. En relación con el incremento de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

determinados tributos, desde su grupo se rogó que se implementaran algunas ayudas para determinados sectores de la población, bien con bonificaciones u otras, sin que se haya recibido respuesta alguna. En cuanto a los gastos, existían partidas significativas como el Plan de Empleo o una ayuda para emprendedores, que consideraban insuficientes ante la situación real existente. Tampoco podían estar de acuerdo en gastos como el servicio de información Catastral que se venía prestando por la Mancomunidad, puesto que la población no demandaba este servicio, y existía duplicidad con la Hacienda Local, o las cantidades asignadas a la empresa Municipal Atrium Ulia. Hizo mención al pacto Local, para cuya creación todos estuvieron de acuerdo y que se había convertido en un instrumento de mala gestión, sin que haya tenido repercusión en la ciudadanía y ahora se pretendía borrar con un nuevo programa denominado Europa 2020, entendiéndose que se trataban de temas que podían superponerse en el tiempo. Con respecto al presupuesto de Aguas de Montilla, recogía de antemano una previsión de ingresos que superaban los 2 millones de recaudación, recordando que este Pleno hace poco tiempo aprobó la dotación de un crédito extraordinario para la redacción de un proyecto para la reparación del colector de Sta. María y que, de acuerdo con el informe de Intervención, ese importe se cedía a Aguas de Montilla, preguntando en qué partida de Aguas de Montilla se recogía ese importe, reiteró que seguían sin estar de acuerdo en la gestión de este servicio. En relación con la empresa del Suelo Atrium Ulia, ya presentaron una enmienda dirigida a otorgar a la empresa una serie de fines que justificaran su funcionamiento, enmienda que fue rechazada; este ejercicio se volvía a dotar presupuestariamente, ignorando para qué finalidad, por ello proponía el cese temporal de las actividades de esta entidad hasta tanto se apueste realmente en esta empresa y se dote de un presupuesto que realmente sirva para algo. Para terminar, manifestó que la presentación de los Presupuestos en este momento era responsabilidad exclusiva del equipo de gobierno del Partido Popular, recordando que cuando entre en vigor, posiblemente haya cambio de Corporación y el nuevo equipo de gobierno podrá proponer las modificaciones presupuestarias necesarias y preparar con tiempo suficiente las cuentas para el año 2016; Finalizó indicando que no consideraban que este fuese el mejor presupuesto para Montilla, para tampoco veían conveniente continuar con la prórroga del Presupuesto del ejercicio anterior, por ello la posición de su grupo iba a ser de abstención.

El Sr. García Romero, portavoz del grupo de IULV-CA, manifestó que iba a ser breve, ya que, aunque se trataba de un tema de importancia, por un lado, estaba de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Alcalde en la reunión del Consejo Económico y Social, en lo referente a que se encontraban ante un final de etapa y consideraba que no merecía la pena entrar en profundidades de un documento que no se iba a gestionar por esta Corporación, sino que le corresponderá su desarrollo a la próxima Corporación que estaba a la vuelta de la esquina. Comenzó haciendo referencia al tema de las fechas, ya que no compartía el planteamiento realizado por el Sr. Navarro, justificando el retraso en la presentación por el final de etapa y la existencia de otros elementos como el Colector de Santa María, no viendo relación alguna entre unos hechos y otros, máxime teniendo en cuenta que un Presupuesto se presente con unas elecciones ya convocadas. Destacó la Memoria del Alcalde que, realmente no decía nada, entendiéndose que en este momento y ante un final de etapa debería de haber recogido



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

alguna breve reflexión del momento político actual, haciendo incluso una comparación entre el 2011 y el 2015, explicándose las políticas desarrolladas en estos cuatro años de mandato municipal; sin embargo, sorprendía comprobar como se pasaba rápidamente en dicha memoria sin hacer alusión a ninguna de esas políticas, aprovechando ese momento para introducir un matiz político al documento económico que se presentaba; desde su grupo consideraban que el mandato finalizaba tal y como comenzó, con muchas expectativas generadas durante la campaña electoral de 2011 y que continuaban siendo expectativas ya que en ninguno de los Presupuestos elaborados se recogía ningún de los proyectos anunciados durante la campaña, habiéndose limitado a desarrollar aquellos proyectos ya aprobados por Corporaciones anteriores. En la actual situación de crisis profunda que vive el país, era evidente con un presupuesto como podía ser el de Montilla no se podían solucionar muchas necesidades y carencias de las familias y de muchos de los sectores necesitados, si bien, desde IU se había querido hacer alguna aportación en este sentido, sin pretender que sirvieran para resolver los problemas de los ciudadanos, pero incidiendo de alguna manera para aliviar esas carencias y necesidades, así se ha presentado una propuesta encaminada a subvencionar la Rehabilitación de vivienda que, aunque no satisfacía del todo las cantidades consignadas, que consideraban insuficientes, entendían que se había realizado un esfuerzo para incluir esta partida; por otro lado, se habían realizado otras dos propuestas desde su grupo, ambas en materia de Servicios Sociales, destinadas a Ayudas de Emergencia y Ayuda a Domicilio; aspectos que consideraban esenciales ante las carencias y necesidades existentes en la población; propuesta que, al igual que la anterior, había sido recogida, de alguna manera, por el equipo de gobierno, entendiendo que se sentaba una línea de trabajo que marcaba cierta tendencia que podían recoger las futuras corporaciones para, de alguna manera, incidir en esos sectores que, hoy por hoy, estaban más necesitados. Finalmente, manifestó que consideraba que el documento que se presentaba no recogía las necesidades de Montilla y, en este sentido, consideraba que en la próxima Corporación, debería de haber una reflexión profunda de todos los grupos de manera que los Presupuestos no se hagan pensando exclusivamente en el mandato de una Corporación o, en el ejercicio para el que se presentan, sino que se hagan los números pensando en un medio o largo plazo; de tal manera que se pueda configurar una ciudad desde el Presupuesto; por ello entendían que los números llevaban detrás una política que debía de ser a más largo plazo de un sólo ejercicio económico, en ese sentido, les defraudaba este Presupuesto, pero entendían que ya no había tiempo para modificarlo y correspondería a próximas Corporaciones estas actuaciones.

La Sra. Polonio Contreras, portavoz del grupo Socialista, manifestó que, por fin, se encontraban ante uno de los plenos más importantes del curso político para la vida de un Ayuntamiento y del municipio. Como anécdota señaló la curiosidad de que el propio equipo de gobierno se colocaba en la oposición, utilizando términos que normalmente eran utilizados por los grupos de la oposición, al calificar los Presupuestos como continuistas, lo que no tenía, precisamente unas connotaciones positivas. No era la primera vez que sorprendían con un posicionamiento de estas características. El propio Alcalde y el Tte. de Alcalde de Hacienda, habían calificado este documento como continuista y era cierto, ya que eran unos Presupuestos para que Montilla continuara igual que estaba, sin un proyecto de futuro, con un



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

porcentaje de paro superior a la media de los pueblos de la Campiña Sur, con un aumento del número de locales comerciales que día a día cerraban y con los impuestos más altos de media en estos cuatro años; con lo que aquel eslogan de “más empleo, menos impuestos”, había quedado relegado en el extremo opuesto a la realidad en que se encontraban, en el mismo sitio en que había quedado la palabra del Alcalde cuando manifestó que si había un parado más en Montilla no se presentaría a la reelección. Por mucho que se diga, lo que valía para un momento, no valía para otro, recordando los datos sobre desarrollo y empleo de estos últimos cuatro años, con un aumento de demandantes de empleo del 18% con respecto a las cifras de 2011 y una reducción de empresas con trabajadores contratados, de un 7%. Entender que eran unos presupuestos continuistas que no querían representar que 2015 sea mejor que 2012 o 2013 o 2014, no se había avanzado nada, y en la propia Memoria se manifestaba que eran unos Presupuestos similares a los del año pasado, renunciando a que 2015 pueda disponer de un Presupuesto distinto que sirva de herramienta para que Montilla despegue en su economía, progrese y avance con respecto a los años pasados. Añadió que eran unos Presupuestos de un equipo municipal agotado, sin ideas, que había tirado la toalla y que Montilla no se merecía y lo demostraba la propia Memoria de la Alcaldía, documento políticos por excelencia que debía de trazar las líneas de proyecto y trabajo de un equipo de gobierno, aunque esté a final de una etapa, un documento político que era la herramienta para demostrar el interés que tenía un equipo de gobierno, el trabajo que pretendía realizar y que el Sr. Alcalde ni siquiera se molestaba en redactar como se tenía que redactar una memoria de Alcaldía; consideraba significativo que un equipo de gobierno del PP no haga mención al Polígono Industrial del Cigarral, cuando la lógica decía que para que existiese la oportunidad de que una empresa se pueda instalar en Montilla, era condición necesaria el contar con suelo industrial disponible; señaló que las propias obras PROFEA no contaban con cuantía en Presupuesto supeditándose a la oportuna tramitación de los expedientes de incorporación de remanentes y suplemento de crédito, si bien era cierto que se recogía nuevamente la aportación que realizó el grupo Socialista en el pasado Presupuesto para el Plan de Empleo Municipal, que hubo que negociar y que parecía que se habían dado cuenta de que era una buena fórmula, incorporándose nuevamente en este Presupuesto. Continuó indicando que se trataba de unos Presupuestos que llegaban tarde y ni siquiera el equipo de gobierno había dado una explicación detallada y convincente de ello; un retraso que criticaban cuando estaban en la oposición y el argumento de que otros gobiernos municipales también aprobaban los Presupuestos con retraso no valía cuando ello se criticaba, máxime cuando era el argumento de quien no tenía argumento, acudiendo al refrán de “mal de muchos, consuelo de todos”. Por otro lado, en otras ocasiones en que se habían producido retrasos, se facilitaron las explicaciones de ello, lo que en esta ocasión no había sido así, por mucho que se intente justificar en la aprobación de las Ordenanzas, ya que no era creíble y así se argumentó en Comisión. La conclusión de este documento era que se ponía de manifiesto que el equipo de gobierno del PP no tenía un proyecto de ciudad, eran unos Presupuestos que ocultaban la realidad de unos recortes, bajando la calidad de vida y deteriorando los servicios públicos para luego gastar donde no era necesario, y no había más que ver la falta de limpieza de las calles y el estado en que se encontraban algunos edificios y la ejecución presupuestaria del año pasado lo ponía de manifiesto, por eso cuando se fijaron 18.000 euros para propaganda, lo cierto es que se



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

gastaron 27.000 euros, más otros 8.500 euros de propaganda que no estaban presupuestados en la partida de Turismo; se ocultaba la realidad cuando figuraba una oficina del Agricultor y la ejecución presupuestaria de 2014 ponía de manifiesto que esa Oficina no había tenido actividad alguna; se ocultaba la realidad cuando tras haber inaugurado las dependencias del Ayuntamiento de la plaza Solera, seguían cerradas al público las oficinas de Turismo y Empleo que debían estar ya funcionando y en Presupuesto se dedicaba la simbólica cantidad de un euro para dotación y mobiliario, no valía decir que se pensaba cubrir este gasto con una subvención de Diputación porque si dicha subvención, si es que se había solicitado oficialmente, no tenía garantías de que se produzca y por eso no constaba en Presupuesto, entendiéndose que se estaba ante un pretexto para salir del paso; se ocultaba la realidad cuando se comprobaba que en mantenimiento de parques, jardines y caminos no se ejecutaba ni el 50% de lo presupuestado y que en otros gastos se excedía en casi 400.000 euros y hacía falta aprobar en pleno un reconocimiento extrajudicial de crédito para pagar a los proveedores, con esos expedientes se ocultaba la realidad de que los remanentes positivos de tesorería no eran tales y de que la gestión económica hacía agua por muchas vías, los presupuestos que se traían hoy a pleno no eran los Presupuestos para 2015, sino los presupuestos para 2014, para un año pasado que debían y querían superar; no era un documento redactado pensando en progresar de cara al futuro, sino que parecían redactados por un equipo de gobierno resignado a seguir haciendo lo mismo, quizás porque no sabía hacer otra cosa, en definitiva ante lo expuesto, el posicionamiento de su grupo iba a ser de abstención al entender que era el momento de que Montilla tuviera unos Presupuestos y aunque no eran estos los que se merecía para resolver y encarar un año totalmente diferente, con una problemática diferente, pero dada las fechas en que se encontraban pensaban que no se podían prorrogar los anteriores y por ello su posición de abstención.

Tomando la palabra la Presidencia, indicó que se habían producido múltiples alusiones a la Presidencia en la intervención de la representante del grupo Socialista, que se encuadraba mucho más en un mitin político de la época en la que nos encontrábamos ya que de los Presupuestos no se había indicado nada, ni ahora, ni en las Comisiones celebradas donde no se había formulado ninguna propuesta, entendiéndose que en este momento la preocupación del grupo Socialista no eran los presupuestos.

El Sr. Navarro Polonio, Tte. de Alcalde de Hacienda, contestó al representante del grupo Andalucista, aclarando que el incremento anunciado del IBI correspondía a los cuatro ejercicios, en segundo lugar, estaba compuesto en buena parte por altas por revisiones y no tanto por el incremento de los tipos impositivos, entre otras las que se llevan a cabo por la Mancomunidad que, en su opinión, conllevaban un gasto que podía haberse evitado y así lo intentaron en un Pleno donde se propuso anular el acuerdo de colaboración con dicho ente, pero se denegó, por lo que se continuaba trabajando con Mancomunidad porque así lo aprobó el Pleno en contra de lo propuesto por el equipo de gobierno; en cuanto a Atrium Ulia, podía tener su parte de razón en el planteamiento que se realizaba, si bien, dicha empresa tenía un Consejo de Administración donde se tomaban las decisiones y donde estaban representados todos los Partidos Políticos y allí se aprobó este Presupuesto. Por otro lado, entendía que



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

había llegado el momento de invertir esos remanentes positivos y así se estaba llevando a cabo, existiendo fuera de Presupuesto cantidades que, con cargo a ese remanente se iban a invertir durante este ejercicio y no se invertía más porque además del tope del remanente positivo existía otro que era la regla del gasto, que limitaba la posibilidad de destinar el remanente en inversiones. En cuanto a la intervención de IU, recordó que se habían ejecutado algunos proyectos como la terminación de la Casa de la Juventud, el Proyecto Solera se había llevado a cabo, ya que cuando llegaron a la Alcaldía sólo estaba solicitado, teniendo que llevarse a cabo todo su desarrollo; también se había puesto en marcha el Castillo de una manera más o menos definitiva, entendiéndose que se habían hecho bastantes cosas teniendo en cuenta el lastre del remanente negativo que imposibilitaba acometer nuevos proyectos. En cuanto a la intervención de la representante del grupo Socialista contestó que el remanente no era una manera de disfrazar, era el resultado final, tras todas las operaciones de gastos e ingresos del Ayuntamiento, tras acometer todos los servicios que se venían prestando, respecto a los que ponía en duda la afirmación de que se les hubiese restado calidad y cantidad. A partir de esa cifra, había llegado el momento de comenzar a funcionar. En cuanto a las obras PROFEA no se habían dotado económicamente, para su incorporación a partir de ese remanente positivo. En cuanto a la Oficina del Agricultor, efectivamente no había consumido nada, explicándose que la pequeña partida con que se había dotado iba destinada a la edición de la Ordenanza de Caminos Rurales, que aún estaba en proyecto, habiéndose retrasado por la posibilidad de prestar el servicio de guardería rural a través de una gestión privada. En cuanto a la calificación peyorativa del término “continuista”, bajo su punto de vista no tenía que ser así, ya que si una cosa iba bien no pasaba absolutamente nada porque continuara en la misma línea con las variantes que proceda aplicar.

En un segundo turno de intervenciones, el Sr. Raigón Marqués, insistió que el incremento del IBI dividido por cuatro años, eran 400 mil euros anuales más que se habían cobrado a los ciudadanos por este concepto y nadie podía crear que sólo con una inspección se podía aflorar toda esta cantidad, recordando el incremento del 10% aplicado por el Gobierno Central y la revisión catastral efectuada en el último año; en cuanto a la aportación del Estado se había incrementado de 3,4 millones del 2010 a 5,1 millones para este año y la aportación de la Junta de Andalucía había pasado de 548 mil euros del 2010 a 1,2 millones para el 2015, con lo que, en total, en cuatro años se había recaudado 3,6 millones, es decir casi 1 millón de euros anuales, entendiéndose que solventando el problema económico del Ayuntamiento no se podía continuar en la misma línea con resultados positivos de tesorería e inversiones por realizar. Las necesidades existentes eran claras, el empleo y la reactivación económica y había que cambiar totalmente el presupuesto y encaminarlo hacia esos dos esfuerzos. Reiteró que se trataba de un error la línea continuista seguida, que era difícil de explicar a los ciudadanos. En cuanto a la Mancomunidad, recordó que la propuesta no fue del equipo de gobierno, sino del grupo Andalucista, siendo criticable la postura mantenida por otros grupos con respecto a este asunto, ya que no se estaba en condiciones de derrochar el dinero, recordando que aún no se habían sentado para ver cuáles podían ser los servicios que podría prestar la Mancomunidad, entendiéndose que se podía llegar a un punto de acuerdo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

El Sr. García Romero, reiteró que para su grupo el Presupuesto no cubría todas las expectativas como grupo político, ni creía que cubriera las necesidades que tenía el municipio, aun así, no se iban a oponer al documento presentado, puesto que recogía las tres propuestas realizadas de incorporación, no en el conjunto de las mismas, pero si en parte; además, consideraban que estaban a final de mandato y entendían razonable que la próxima Corporación comience con un Presupuesto aprobado y en ese sentido, la posición de voto de su grupo iba a ser de abstención.

La Sra. Polonio Contreras lamentó que cada vez que interviniera molestara tanto a la Presidencia, aunque si ocurría así, por algo sería, consideraba que todos había aludido a la Presidencia, habían realizado una intervención política y habían hablado del Presupuesto, dando datos de ingresos, gastos, partidas, proyectos, etc. y también le hubiera gustado que la Presidencia hubiese leído su memoria, ya que eso si que no era hablar de Presupuesto, recordando que la Presidencia no había estado presente en ninguna de las reuniones de la Comisión de Presupuestos. Se le decía que su grupo no había presentando enmiendas y quería explicar las causas de ello, por un lado, porque la fundamental, que era el Plan Municipal de Empleo ya se recogía y así se había reconocido en su anterior intervención y por otro lado, no se habían presentado enmiendas por entender que el actual equipo de gobierno no tenía enmienda; indicando que en los 16 años que había estado en este Ayuntamiento, jamás se habían trabajado los expedientes de Presupuestos por parte de la oposición como se habían trabajado en estos últimos tres años, sin quitarle mérito al trabajo realizado en anteriores corporaciones, tanto en la oposición como en el gobierno y el equipo de gobierno, una vez aprobados los Presupuestos, los enmendaban en la competencia que tenía mediante modificaciones que no eran necesario aprobar en Pleno. Recordó al Sr. Navarro que de la Casa de la Juventud quedaba una partida por cerrar, tal y como se quedó en la reunión mantenida con el Vicepresidente de la Diputación, una cantidad importante por concretar de la que nunca más se supo; recordó que ella cuando fue Alcaldesa hace cuatro años y entró con un equipo de gobierno terminó proyectos que les había dejado el anterior equipo de gobierno de IU, porque esa es la lógica de las cosas, si existía un proyecto comenzado, con una subvención, había que terminarlo y no dejarlo a la mitad, así se terminó el Castillo solicitando crédito para ello, por lo que el actual equipo de gobierno había cumplido con su obligación como anteriores equipos de gobierno; en cuanto a la Oficina del Agricultor, al no estar en funcionamiento como debiera, quizás haya imposibilitado que acudan los agricultores para poner de manifiesto el lamentable estado en que se encontraban muchos de los caminos, no entendiendo porque esa oficina no había funcionado como tenía que funcionar y no se hayan ejecutado la totalidad de las partidas en temas como la reparación de caminos, tal y como denunciaba el representante del grupo Andalucista. En cuanto al remanente, también recordó que parte importante del mismo había estado en la gestión del servicio de basura, gracias al trabajo de la oposición que había supuesto un importante ahorro y que se podía haber incrementado de haberse llevado a cabo en su momento y no demorar su aplicación. Reiteró que por todos estos motivos el posicionamiento de su grupo iba a ser de abstención.

La Presidencia manifestó que en este año se tendría una corporación que iba a estar al



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

frente del Ayuntamiento durante seis meses y otra que decidirán próximamente los ciudadanos que gobernará durante otros seis meses, en este contexto entendían que era una política acertada basar los Presupuestos de este año que se encontraban a caballo entre dos Corporaciones, en aquellos Presupuestos que habían obtenido una unanimidad con anterioridad y esa era la voluntad que tenía este documento que se presentaba a aprobación. En cuanto a las herencias de anteriores Corporaciones aludida por la representante del grupo Socialista recordó que el anterior equipo de gobierno heredó una subvención para remodelar el Mercado de Abastos, no lo llevó a cabo y esta Corporación tuvo que abonar los intereses legales y la devolución de las cantidades.

El Sr. Navarro, aclaró que el hecho de que no se hayan consumido los 2.000 euros presupuestados para la edición de la Ordenanza de Caminos no significaba, ni mucho menos, que no haya funcionado la Oficina del Agricultor, que funcionaba en el Centro de Iniciativas y en el despacho del propio concejal que diariamente atendía quejas y sugerencias de los agricultores, recordando que otros Ayuntamientos limítrofes nos ponían como ejemplo en el mantenimiento de caminos, ya que estos no estaban tan mal como se pretendía indicar y, todas las solicitudes de cualquier agricultor se atendían a diario sobre la marcha.

La Sra. Feria Sánchez, Tte. de Alcalde Delegada de Desarrollo Urbano agradeció a los grupos Andalucista e IU el esfuerzo y trabajo realizado para la elaboración de esos Presupuestos, con independencia del talante del grupo Andalucista que en reiteradas ocasiones había trasladado su manera de ver las cosas, en cuanto al grupo Socialista, aunque no había realizado ninguna propuesta, le agradecía el talante mostrado en estos años. Señaló que ella había estado ocho años en este Ayuntamiento y creía que no era ético, ni de recibo que en 30 años de democracia que tenía este Ayuntamiento, se venga ahora a decir que en estos tres años se había trabajado más que nunca los Presupuestos, ya que se estaba tirando por tierra el trabajo de corporaciones anteriores que había hecho su esfuerzo y su trabajo. Por otro lado, mostró su sorpresa por lo manifestado, ya que no se podía venir a un pleno para aprobar los Presupuestos argumentado que era lo más importante para un Ayuntamiento y no haber realizado ninguna propuesta en las sesiones de trabajo, quizás porque no se tenía ninguna o porque se estaba pensando en otro calendario político, tal y como se había demostrado con la intervención realizada en esta sesión. Continuó indicando que tampoco se podía venir aquí para hacer una intervención sin tener en cuenta que el grupo socialista estuvo al frente del equipo de gobierno en los cuatro años anteriores y demostró que, bajo su punto de vista, gastando más había más servicios de calidad, cuando esto no era así, que gastando más se hacían más cosas, en contra de lo demostrado por el actual equipo de gobierno; e intentando trasladar a los ciudadanos que el ahorro conseguido era a cambio de la merma de servicios, sin indicar cuáles servicios se habían reducido. No se podía venir aquí y denunciar que no se había invertido en nada, cuando en los cuatro años de gobierno socialista todos los remanentes fueron negativos y no por gastar se fue mejor y venir ahora a decir que el grupo socialista quiere un proyecto de ciudad, preguntándose en que se pensaba en los años en que había estado gobernando. Finalmente agradeció, en nombre de todos los ciudadanos, por el proyecto de los soterrados de contenedores que la Sra. Polonio llevó a cabo, sin poner en marcha y que



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

el actual equipo de gobierno, con toda su buena voluntad y de la mejor manera posible, ha ido solventado toda la problemática que había supuesto su puesta en marcha, teniéndose actualmente un servicio mejorable pero digno. En cuanto a las inversiones, evidentemente no había podido destinar cantidades para ello porque habían tenido que pagar la deuda existente. Recordó que las obras PROFEA, en anteriores Corporaciones, tampoco se reflejaba en Presupuestos y durante el año se aprobaban las correspondientes modificaciones de crédito. Recordó que, en estos cuatro años, se podían contar con los dedos de una mano las modificaciones de crédito que se habían presentado al Pleno para su aprobación, lo que ponía de manifiesto que se había sabido gobernar, faltándose dedos y manos para las modificaciones de crédito que se presentaban por el anterior equipo de gobierno del Partido Socialista.

La Sra. Polonio Contreras recordó que se había olvidado que quien estaba sentada en el equipo de gobierno era la Sra. Feria, recordando, igualmente, que para lo que les votaron los ciudadanos, nunca más se supo, ya que en el eslogan de campaña se decía que iba a haber más empleo y menos impuestos y no todo lo contrario. Señaló que a estas alturas, no estaba para recibir lecciones de ética y no iba a entrar en ello y quien no había hablado nada de Presupuestos era la Sra. Feria en su intervención. La Presidencia hace alusión al tema de la Plaza de Abastos y recordó que ese momento el equipo socialista tenía un proyecto diferente a la reforma con la que no estaba a favor, por lo que no se aceptó la subvención que se había solicitado y hubo que devolverla con sus intereses, si bien, estos intereses importaron una décima parte de lo que constaron las pérdidas del Concierto de “Hombres G”, que llevó a cabo el actual equipo de gobierno. Reconoce que no fueron capaces de llevar a cabo un proyecto en relación con el Mercado de Abastos y, a lo mejor, por ello, estaba ahora en el lado de la oposición; pero no hacía falta hablar de concierto, ya que simplemente las facturas que habían entrado en el Ayuntamiento desde el día 1 al 19 de este mes, por gastos de invitaciones a cenas, viajes, hoteles y actos de protocolo sumaban la cantidad de 8.521 euros, y esto no se contaba, ya que de ser así, lo de aquellos intereses se quedaba en una simple anécdota. Recordó que la enmienda que iban a presentar que era el Plan Municipal de Empleo estaba ya recogida en Presupuesto y así lo había reconocido; y que fue la que presentaron el ejercicio anterior. Indicó que, en ningún momento había denostado el trabajo de anteriores corporaciones, sino que quizás estos últimos tres años se hubiese trabajado como nunca, pero no solo en el fondo, sino también en la forma, en la implicación en realizar las propuestas y no criticaba a anteriores Corporaciones a las que precisamente, también había pertenecido. En cuanto a los soterrados no se pudieron poner en marcha porque la obra terminó en agosto de 2011 cuando ya gobernaba el actual equipo de gobierno y, como todo, tendrían sus problemas, al igual que las obras que realizaba esta Corporación y todos tendrían el máximo interés en solucionarlas. En cuanto a la deuda, recordó que en el Castillo donde se estaban celebrando todos los eventos y fastos, hubo que pagarlo con un préstamo, por un lado se disfruta de las infraestructuras y por otro se critica su ejecución. En cuanto a las modificaciones de crédito, recordó que durante su mandato sólo se presentaron una o dos anuales y preguntó por las modificaciones de crédito llevadas a cabo por el actual equipo de gobierno y que no se había traído a Pleno por no ser competencia de este órgano. Su grupo había presentado muchas propuestas, tantas como se habían creído convenientes y se había denunciado y criticado lo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

que entendían que no se hacía de manera correcta, al igual que actuaban otros grupos, ya que ese era el juego político en democracia.

La Presidencia indicó a la Sra. Polonio que cuando se hablaba de viajes posiblemente se refiere a los viajes de los escolares ganadores del premio Gran Capitán y las comidas y cenas, posiblemente sean los actos de promoción que se estaba haciendo de personas que nos visitaban para hacer cosas por Montilla y que lógicamente había que atenderlas, no siendo, ni comilonas, ni fiestas de la Corporación. Con respecto a la gestión económica, las cosas eran muy sencillas, esta Corporación iba a dejar su periodo de mandato con seis millones de euros menos de deuda que cuando llegó; esta Corporación, por su forma de gestión, cuando llegó se encontró un remanente negativo de contabilidad de 1 millón de euros y lo había dejado en uno positivo de 3 millones; remanentes que no se repartía nadie, sino que se reinvertía en temas de Montilla, se invertían en cosas necesarias en criterio del equipo de gobierno; afortunadamente se daban opiniones y quien tenía que revalidar la gestión realizada eran los ciudadanos, entendiendo que los miembros de la oposición pudieran pensar que lo que se había hecho había sido gracias al trabajo de la oposición y esperaba que así sea entendido por los montillanos que piensen que su sitio, para ser efectivos, sea precisamente el de la oposición. Señaló que era el momento de hacer balance y así se iba a ver en los próximos días y a lo mejor, algunas personas se encuentran engañadas porque lo que se les dice personalmente no se corresponde con la realidad; señaló que este equipo de gobierno había sido absolutamente transparente en su labor, siendo la primera vez que se había autorizado que cualquier documento que entre por registro este a disposición de los miembros de la oposición, de forma automática, por voluntad de este equipo de gobierno, sin ningún criterio restrictivo en la información que se facilitaba y serán los ciudadanos quienes finalmente decidan la composición de la próxima Corporación.

El Sr. Raigón solicitó un poco de respecto a la Sra. Feria, quien había afirmado que la labor realizada durante estos años por el grupo Andalucista había sido trasladar su visión en el trabajo económico, entendiendo que había sido un comentario fruto de la crispación del debate; por otro lado, podía entender que costara trabajo reconocer la existencia del grupo Andalucista pero tenían que reconocer que ostentaban la representación otorgada por los ciudadanos. A la Presidencia le contestó que evidentemente no se perdía el dinero, pero lo que si se perdía era tiempo, lo que no tenían las personas que lo estaban pasando mal.

La Sra. Polonio Contreras puntualizó que en la relación de facturas mencionada no se encontraba el viaje de los escolares a Italia, sino otros, que si era necesario procedía a dar su lectura detallada.

La Presidencia contestó que no era necesario, entendiendo que estaba más que debatido el asunto y debiéndose someter el mismo a votación.

Sometida a votación el expediente, el mismo contó con el voto favorable de los siete concejales del grupo Popular y la abstención de los trece concejales, pertenecientes a los



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

grupos Socialista, IULV-CA y Andalucista.

En consecuencia, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Montilla, conforme al resumen de ingresos y gastos que figura en el expediente de su razón, correspondiente al ejercicio 2015.

2º.- Aprobar las bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Montilla, que obran en el expediente de su razón.

3º.- Aprobar la plantilla municipal.

4º.- En cuanto a la aportación de capital a la Fundación “Biblioteca Manuel Ruiz Luque”, modificar el acuerdo de Pleno de 2 de mayo de 2001 en los siguientes términos:

“Aprobada en dicho acuerdo una aportación anual por importe de 12.024,24 € con destino a la adquisición de material bibliográfico, ampliar el destino de dicha financiación a la adquisición de equipamiento e inversiones que se hicieren necesarias para la Fundación, y así vengan reflejadas en sus presupuestos.

Dicha aportación no revestirá carácter periódico sino que se preverá y realizará cuando fuera necesaria la realización del gasto.”

5º.- Someter a trámite de exposición pública durante 15 días hábiles a efectos de presentación de reclamaciones.

Las reclamaciones que se presenten serán resueltas por el pleno en el plazo de 30 días.

De no presentarse reclamaciones o alegaciones, los presentes acuerdos se entenderán definitivamente aprobados, debiendo procederse a su publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintitrés horas del mismo día, la Presidencia, levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada será transcrita al capitular respectivo, de lo que como Secretario certifico.